

LAS TAREAS DE COORDINADOR/COORDINADORA DE GRUPO DE INVESTIGACION Y GRUPO DE TRABAJO IUFRO

1. Estructura y comunicación

El trabajo en IUFRO se lleva a cabo en las Divisiones. Actualmente (2006) hay 8 Divisiones. Cada División está dividida en Grupos de Investigación (RG) y Grupos de Trabajo (WP). Todas las Unidades (Divisiones, RGs, y WPs) tienen un/a Coordinador/a (C) y Coordinadores/as Adjuntos/as (D). La comunicación entre tales oficiales es la grasa que lubrica el carro de la División. Es importante que la comunicación fluya en todas las direcciones. Las Divisiones funcionarán mejor si mejoramos nuestra comunicación. Por ejemplo, si Ud. es Coordinador/a Adjunto/a de un WP y no ha estado en contacto con el/la Coordinador/a del WP durante mucho tiempo, sería una buena idea escribirle una carta, un fax o un mensaje por correo electrónico o llamarle por teléfono. También es importante comunicarse constantemente con la Secretaría de IUFRO. Esto incluye visitas a la página Web de IUFRO en <http://www.iufro.org/> - una forma excelente para actualizar su información sobre el trabajo corriente y los eventos próximos. El/la Coordinador/a de un WP debe informar al/a la Coordinador/a de los Grupos de Investigación que, a su vez, informa al/a la Coordinador/a de División. Este/a, pues, informa a la Secretaría y al Comité.

2. Financiamiento

Las actividades IUFRO deben ser financiadas con dinero externo porque IUFRO no tiene dinero interno para ellas. Por consiguiente, el financiamiento es un problema. Sin embargo, no hay que olvidar que el asunto de fondos es normalmente la cuestión número tres. Las cuestiones una y dos son las siguientes: ¿Qué idea o proyecto fantástico ha sido propuesto? y ¿Quién es la persona ideal para que funcione la idea o el proyecto? Después de haber solucionado estos dos asuntos, el asunto del financiamiento se soluciona muchas veces con mayor facilidad. Si el patrón del/de la Coordinador/a no puede ofrecer el financiamiento básico y, aparentemente, no existen otras fuentes, sugerimos dos posibilidades: 1) buscar a otros/as oficiales y Coordinadores/as Adjuntos/as que tengan mejor apoyo financiero y/o 2) buscar una manera de operar el grupo a costos más bajos. Los gastos para correos, por ejemplo, deben ser pagados por la Organización Miembro, es decir por el instituto del/de la Coordinador/a. En caso de dificultades, le rogamos ponerse en contacto con la Secretaría de IUFRO que puede ayudar a encontrar una forma de apoyo.

3. Coordinadores/as Adjuntos/as

Cada Grupo de Investigación y de Trabajo debe tener más de un/a Coordinador/a. En general, el/la Coordinador/a es la mejor persona para encontrar y recomendar a un/a Coordinador/a Adjunto/a, considerando siempre un cierto equilibrio geográfico y de género. Los/Las Coordinadores/as y Coordinadores/as adjuntos/as de Grupos de Investigación necesitan ser aprobados/as por el Comité mientras los/las Coordinadores/as y Coordinadores/as adjuntos/as de los Grupos de Trabajo tienen que ser aprobados/as por el Coordinador de División. No se debe olvidar, sin embargo, que los cargos de Coordinador/a de RG y WP son limitados a tres períodos de función (un

período de función dura 5 años).

4. Actividades

¿Cuáles son, pues, las tareas de un/a Coordinador/a de un Grupo de Investigación o Trabajo? Hay muchas respuestas a esta pregunta dependiente de los talentos, deseos, fuentes de financiamiento y energías que los/las oficiales de un grupo tengan.

Los Grupos de Investigación y Trabajo a menudo se ocupan de una o más de las siguientes tareas:

- Editar un boletín una o dos veces al año (a veces en dos idiomas) publicando noticias interesantes de investigación, noticias específicas de IUFRO, anuncios de reuniones próximos de interés para el grupo, etc. Si está bien hecho, tal boletín ya puede ser una actividad suficiente del grupo a bajo costo. Le rogamos el favor de siempre mandar una copia de su boletín al/a la Coordinador/a de División, y al Webmaster en la Secretaría de IUFRO.
- Organizar una reunión, por ejemplo, un taller de trabajo, un simposio o una conferencia: Los Grupos de Investigación y Trabajo pueden organizar sesiones técnicas en el Congreso IUFRO y una o más reuniones durante el período de cinco años.
- Informar la Secretaría sobre reuniones: La Secretaría ayudará con anunciar las reuniones y los informes que resultan de las reuniones.
- Hacer contribuciones al boletín electrónico mensual "IUFRO News" enviando resúmenes científicos, anuncios especiales o artículos apropiados a la Secretaría.
- Publicar un libro, muchas veces basado sobre los trabajos presentados en un Congreso o en reuniones en el período entre dos Congresos. IUFRO ofrece también la serie de publicación "World Series" que se centra en investigación original dedicada a temas específicas y se compone de artículos coleccionados o textos comprensivos individuales. Otra publicación IUFRO es la serie electrónica de los "Occasional Papers" que sirven para la presentación de trabajos más cortos o sobre temas de interés regional. Por fin tenemos la "Research Series", serie publicada por CAB International, que ofrece una manera singular y uniforme de presentar publicaciones de alta calidad que resultan de reuniones IUFRO o de otras actividades de las unidades IUFRO.
- Negociar con una revista técnica para que publique ponencias de Congreso o de otras reuniones en una edición especial o única.
- Organizar una excursión científica que ofrece a los miembros del grupo la posibilidad de ver las más recientes aplicaciones de resultados de investigación o problemas que requieren más investigación en el lugar convenido.
- Preparar un informe corto sobre las actividades de un año según las recomendaciones del Coordinador de División – este informe se somete normalmente a finales de

noviembre.

- Llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos.
- Actualizar las páginas Web de su Unidad periódicamente. Mandar las actualizaciones y cambios necesarios al/a la Coordinador/a de División y al Webmaster en la Secretaría de IUFRO.
- Preparar un glosario multilingüe de términos técnicos de interés para la Unidad. Suministrar los términos y definiciones a la Secretaría.
- Emplear su imaginación para añadir nuevas ideas a esta lista.

5. *Dimitir el cargo*

Todos/as los/las Coordinadores/as en IUFRO somos voluntarios/as que tenemos también un puesto de jornada entera. A veces es difícil para un/a Coordinador/a de un RG o WP IUFRO encontrar suficiente tiempo para cumplir con las tareas de su trabajo regular y de su cargo de Coordinador/a IUFRO encima. En tal caso, le rogamos ponerse en contacto con el/la Coordinador/a de su RG o División inmediatamente y proponer a un/a sucesor/a lógico/a. Muchas veces hay que eliminar grupos inactivos porque los/las Coordinadores/as son inactivos/as y no por falta de importancia del tema del grupo. ¡Tratemos de mantener todos nuestros grupos fuertes!